

La grandeza y la unidad de España no se forjaron en la frivolidad y en el regalo

FRANCO



Imperio

Año XI • Número 3046

ZAMORA, Miércoles 30 de Octubre de 1946

Precio del ejemplar 40 céntimos

No hay quien salve lo material; lo importante es que la catástrofe de lo material no arruine también los valores esenciales del espíritu.

JOSE ANTONIO

En toda España se conmemoró el Día de los Caídos y el XIII aniversario de la fundación de la Falange

En Cádiz, ante la Cruz de los Caídos depositan coronas de flores los marinos del crucero "Argentina"

Siendo más tarde obsequiados con un vino de honor en el Club Náutico

Por la noche salieron para Madrid a donde llegarán en la mañana de hoy

CADIZ, 29.—Durante la mañana los marinos argentinos no salieron del crucero «Argentina». A la una de la tarde desembarcaron dirigiéndose a la alameda del Marqués de Comillas para depositar una corona ante la Cruz de los Caídos allí erigida. Asistieron a la ceremonia el capitán general del Departamento almirante Estrada, el gobernador civil, el gobernador militar, general Escas, el presidente de la Diputación, el almirante Escrigas, comandante de Marina y demás autoridades y jerarquías, comisiones y representaciones.

Los cadetes argentinos don Carlos Alberto Vélez, don León Recio, don Julio Cola y don Heriberto Marchesi depositaron una corona ante la Cruz.

Después el comandante del crucero «Argentina» don Victorio Malatesta depositó otra corona. Detrás del marino argentino iban el agregado naval de la Embajada argentina en Madrid, el teniente de navío señor Belascoain y el capitán general del Departamento acompañado del capitán de fragata español, don Manuel Lahera depositó otra corona de flores ante la Cruz, así como los gobernadores militar y civil, alcalde y presidente de la Diputación. Todos oraron breves momentos ante la Cruz. Durante la ceremonia que fue emocionante dieron guardia a la Cruz los cadetes argentinos.

Después los marinos argentinos se trasladaron al Club Náutico donde fueron recibidos por numerosas señoritas y socios siendo obsequiados con un vino de honor. A las dos de la tarde los marinos argentinos se reintegraron al crucero. Esta noche se ha anunciado que los marinos marcharán a Madrid en tren especial.—Logos.

Los marinos argentinos agasajados por el pueblo sevillano

SEVILLA, 29.—Esta mañana han llegado los oficiales, cadetes y marinos del crucero «Argentina» que han venido a Sevilla para visitar la Torre del Oro y el Archivo de Indias saliendo muy satisfechos de la visita. Durante su estancia han sido agasajados y recibido muestras de afecto por parte del público en las calles. Esta noche pasará por esta estación el tren especial en que marchan a Madrid desde Cádiz los jefes, oficiales y cadetes argentinos. Serán saludados en la estación por el cónsul y la colonia argentina, autoridades y público.—Logos.

Mañana se posesionará el nuevo comisario general de Abastecimientos

MADRID, 29.—Pasado mañana, a última hora de la mañana, tomará posesión de su cargo el nuevo comisario general de Abastecimientos y Transportes don José Luis del Corral.—Logos.

Respecto a España debe observarse el principio de no intervención declara el ministro de Asuntos Exteriores del Ecuador

Definiendo previamente este intervencionismo en «una ley que sirva no solamente para Franco sino para otros que son unos hipócritas»

SANTIAGO DE CHILE, 29.—El ministro de Asuntos Exteriores de la República del Ecuador, José Trujillo, que actualmente se encuentra en esta capital, declaró a los periodistas que respecto a España debe observarse el principio de no intervención. Es necesario —explicó— definir previamente cuándo ha de estar justificada la aplicación del principio intervencionista, no sólo contra Franco, sino contra cualquier otro régimen anti democrático. «Debe haber una ley —dijo— que sirva no sólo para Franco, sino para otros que son unos hipócritas».

Trujillo señaló que dentro del continente hay regímenes cuya existencia podría determinar una intervención por las mismas razones que justificaría la intervención antifranquista. La discusión del caso de España en la actual sesión de la O. N. U. podría llevar —agregó— a la definición general del principio de intervención como ley permanente.—Efe.

La conducta italiana para con España deberá marcarla la O. N. U.

ROMA, 29.—El ministro de Asuntos Exteriores italiano, Pietro Nenni, celebró anoche una conferencia con el embajador de Italia en Madrid, conde de Gallarati Scotti, que ha sido llamado a Roma para discutir la actitud que debe mostrar este país hacia el Gobierno de Franco, después de haberse hecho cargo del Ministerio aquí.

En los círculos relacionados con el Departamento se tiene entendido que los representantes italianos en el extranjero han sido informados de que su Gobierno «seguirá muy de cerca» la línea de conducta que la O. N. U. adopte para con Franco.—Efe.

«La Pasionaria» opina desde Radio Moscú

LONDRES, 29.—Radio Moscú divulgó un resumen de una conferencia pronunciada en la capital soviética. Sigue en cuarta pág. cuarta col.

HOY SE FIRMARÁ EL ACUERDO COMERCIAL HISPANO-ARGENTINO

La ceremonia tendrá lugar en la Casa Rosada

NUEVA YORK, 29.—Un portavoz de la Embajada de España en Buenos Aires —comunican de esa capital a la agencia «United Press»— ha declarado que el acuerdo comercial hispano-argentino será firmado el miércoles en la Casa Rosada por los representantes de los dos países.—Efe.

«Campamentos y Albergues» es la emisión que Radio S.E.U. Onda corta 42'25 metros, dedica a los juveniles que en esta temporada veraniega, se forman en las ciudades de lona enclavadas por todas las tierras de España. «Campamentos y Albergues» se emite todos los martes a las seis de la tarde.

Las cinco rosas simbólicas fueron colocadas en la tumba de José Antonio en Alicante y en el lugar de su muerte en la Casa-Prisión

Valladolid honró la memoria de Onésimo Redondo depositando coronas de flores en el lugar en que reposan sus restos

ALICANTE, 29.—Para conmemorar el XIII aniversario de la fundación de la Falange y el Día de los Caídos, esta mañana se ha celebrado una misa en la capilla de la Casa-Prisión de José Antonio, a la que asistieron autoridades civiles y militares y jerarquías del Movimiento.

Terminada la misa se rezó un responso en el patio de la Casa-Prisión y se depositaron las cinco rosas simbólicas ante la Cruz que señala el lugar donde cayó José Antonio. Los presentes de ritual fueron pronunciados por el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento. Después se trasladaron al cementerio municipal de Nuestra Señora del Remedio colocando coronas de flores en las tumbas de los caídos. En la fosa que conserva la huella que dejó el cuerpo del Fundador de la Falange se colocaron otras cinco rosas y se rezó un responso, dándose después los gritos de ritual.—Logos.

En tercera página: El «Día de los Caídos» en Zamora

Valladolid honró la memoria de Onésimo Redondo depositando coronas de flores en su tumba

VALLADOLID, 29.—Con motivo del Día de los Caídos se han celebrado diversos actos religiosos. Las autoridades civiles, militares y docentes asistieron a un solemne funeral y después se trasladaron al cementerio para depositar coronas de flores ante el mausoleo donde reposan los restos de Onésimo Redondo. A estos actos asistieron altas jerarquías del Movimiento.—Logos.

En toda España se celebró el Día de los Caídos

MADRID, 29.—De toda España recibimos noticias de haberse celebrado el día de los Caídos con gran solemnidad y los actos de costumbre a los que asistieron autoridades y jerarquías.—Logos.

Entrega al Caudillo de la primera Medalla de Oro de la provincia de Murcia

El presidente de la Diputación y varios gestores se encuentran en Madrid para hacer la ofrenda

MURCIA, 29.—La Diputación provincial hará entrega al Caudillo de la primera Medalla de Oro de la provincia y al mismo tiempo le ofrecerá un artístico pergamino encerrado en valiosa carpeta de cuero repujado en el que consta el acuerdo adoptado por esta gestora provincial. A tal efecto, esta mañana salieron para Madrid el presidente de la Diputación y varios gestores, que en la solemne ceremonia de la entrega estarán acompañados también por el gobernador civil de Murcia.—Logos.

ULTIMA NOTICIA

Maniobra anglo-norteamericana para apaciguar a las pequeñas naciones

FLUSHING, (Nueva York), 29.—Gran Bretaña, se afirma en los corrillos de la O. N. U. se ha unido a Norteamérica en una maniobra entre bastidores para lograr en la cuestión del veto la adopción de una solución intermedia que apacigüe a las pequeñas naciones.—Efe.

La Asamblea no debe repetir los errores cometidos con respecto a España

En el Cementerio de la Almudena recibieron sepultura los restos del ingeniero español D. Juan de la Cierva

Fueron traídos en avión desde Londres, en donde murió en acto de servicio en 1936

MADRID, 29.—Esta mañana han recibido sepultura definitiva los restos del ilustre inventor del autogiro ingeniero de Caminos español, don Juan de la Cierva y Codorniu, muerto en acto de servicio en Londres en diciembre de 1936, tras de prestar relevantes servicios a la causa nacional.

En el aeródromo de Barajas, ante el gran barracón de la izquierda cubierto con tapices y colgaduras, se había dispuesto en primer término un túmulo cubierto con paños negros para recibir el ataúd. Detrás, se hallaban acotados espacios para los familiares, autoridades, agregados aéreos extranjeros e invitados a la ceremonia. Adosados al hangar destacaban varios mástiles con coronas de laurel. El túmulo se veía rodeado de varias coronas entre las que figuraban las del Ejército del Aire, Banco de España, Ayuntamiento de Madrid, Asociación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Compañía Española de Aviación de la que el finado fué fundador; Instituto de Ingenieros Civiles, Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica, Federación Nacional de Aeronáutica, todas ellas monumentales y sobre un gran caballo, al frente, la del Ejército del Aire.

Llegada de personalidades

Fuerzas de la región central aérea con música y escuadra rendían honores. Con la debida antelación fueron llegando al aeródromo el presidente de las Cortes, los ministros de la Gobernación, Obras Públicas, Industria y Comercio y Marina; subsecretarios, directores generales y alcalde de Madrid. El Barón de las Torres, primer introductor de embajadores, ostentaba la representación del ministro de Asuntos Exteriores. También se encontraban presentes el rector de la Universidad Central, el marqués de la Valdivia, en representación del vicesecretario

Sigue en cuarta pág. tercera col.

Cuba no tomará la iniciativa, pero si se suscita el "problema español" defenderá la Carta de San Francisco

El delegado holandés, al tratar la "cuestión española", pidió que se proceda en la misma con sentido común

FLUSHING (Nueva York) 29.—La sesión matutina de hoy del pleno de las Naciones Unidas dió comienzo a las once y diez (hora norteamericana del este). En ella han reanudado las pequeñas naciones su ataque a la prerrogativa del veto.

El primer orador debía ser el delegado de Etiopía, pero éste decidió renunciar a la palabra, y pasó a ocupar su lugar el representante de la República de Siria, Faris El Juri, quien criticó en términos de gran violencia el derecho de veto. El señalamiento de un posible abuso no puede quedar —afirmó— al arbitrio de una gran potencia, sino que debe ser el resultante del juicio colectivo de las distintas naciones amantes de la paz. Faris El Juri dijo veladamente que la petición de enmienda de la Carta de las Naciones Unidas debe ser formulada en forma enérgica.

Habla el delegado boliviano A continuación el boliviano Adolfo Costa —que habló en francés— pidió la igualdad entre todos los miembros de las Naciones Unidas. Costa agregó que el veto ha convertido algunas veces al Consejo de Seguridad en Consejo de inseguridad, y que tal como viene ejerciéndose es contrario —insistió— a la norma de igualdad.

Refiriéndose a la situación de Bolivia, Costa dijo que el nuevo Gobierno respeta los bienes extranjeros, pero que a este respecto él quería hacer suyas las palabras de su amigo y colega argentino el doctor Arce, quien declaró que aunque no se puede negar el derecho a juzgar o aplaudir los actos y aciertos de la Argentina, o a condenar sus errores, los argentinos no pueden ni podrán jamás permitir una injerencia extranjera en una cuestión que concierne exclusivamente al pueblo argentino, que es el único que debe resolver sus problemas dentro de su propio país. El Gobierno revolucionario de Bolivia —añadió Adolfo Costa— tiene como norma el respeto absoluto al

Sigue en cuarta pag. primera col.

ESPECTACULOS de la EMPRETA SANVICENTE S. I.

Teatro Principal

MAÑANA 31 JUEVES

Presentación

de la más joven de las Artistas Españolas Merche Vázquez con su colosal espectáculo

GRAN DESFILE

Director artístico ANTONIO VIVES

Maestro director concertador FRANCISCO MERENCIANO

TONA RADELY

Genial estrella del baile.

JOSEFINA BALKISS

Super Fantasiata.

FLORENTINA MONTOSA

Actriz cómica.

MARUJA HERNANDEZ

Dama joven.

MARGARITA FONT

Actriz.

ENRIQUE MOLINA

Primer bailarín.

ANTONIO GALAN

Divo barítono.

ANTONIO SOTO

Primer galán joven.

CARLOS SUAREZ

Actor.

ANTONIO HERNANDEZ

Mago de la guitarra.

ANTONIO ESTEVEZ

Primer actor y director.

JOSE LUIS CAMPOY

Cancionero andaluz.

PEPE MEDINA

Actor.

LOS COSQUEROS

Popular agrupación guipuzcoana

LOS CHIMBEROS

Aplaudida agrupación vizcaína.

Coreografía de ARSENIO BECERRA

con Rosita Tapias—MILAGROS Bezares

—Maruja Suarez—Luisita Urueña—

Emilia Montano—Maruja Garcia—An-

gustias Calvo—Nati Martello—Aguada

Bezares—Marisa Soriano—Maruja

Franco—Lolita Gómez—Carmina San-

tos—Sollita Diaz—Antonita Moreno—

Mary Diaz—Rosita España—Tina To-

rres—Decorados BESTI—Vestuario

CORNEJO—Modelos ALFREDO—Peña-

dos CRISTI—Figurines ADEL y ABIENZO

—Jefe maquinaria JOSE IGLESIAS—

Regidor JOSE A. LLORET

Contaduría HOY de 5 a 10. Bufeta 10,50 pts.

ES SABADO: PRESENTACION de la Gran Compañía Cómico Dramática de Demetrio Alfonso

Primeras actrices ADELA CALDERON y ANA MARIA MENDEZ

Primer actor LUIS ROSÉS

DON JUAN TENORIO

CIRCULAR NUM. 112 DE LA COMISARIA DE RECURSOS

Se cierra el 2.º periodo declaratorio de legumbres, declaración de cosechas obtenidas y reservadas de consumo y siembra para las 16 provincias de esta zona

Abierto el plazo declaratorio de cosecha de legumbres por Circular número 68 de esta Comisaría, y señalándose en la misma que el plazo de declaración de cosecha termina el 15 de octubre para los garbanzos, lentejas, algarrobas y guisantes, y el 10 de noviembre para las alubias, se hace preciso dictar las normas complementarias que regulen la terminación de los Servicios Estadísticos correspondientes al segundo periodo declaratorio, y a tal fin, en uso de las atribuciones conferidas, dispongo lo siguiente:

Se ratifican por la presente Circular los plazos establecidos en el Apartado E. de la Circular número 68, y que son como queda dicho el 10 de noviembre para las alubias, y el 15 de octubre para las demás legumbres intervenidas por esta Comisaría.

Plazo para la Formación de Resúmenes Municipales de Cosecha

En las fechas que median desde la publicación de esta Circular, hasta el día 20 de noviembre próximo se procederá por los señores secretarios de esta Zona Norte, a la confección de los resúmenes municipales Ls-4, para lo que recibirán los impresos necesarios desde la Inspección Provincial de Recursos respectiva, a la que solicitarán directamente el número de impresos que precisen si no tuviesen bastantes con los que se le envíen. Igualmente procederán a extender el oportuno resumen Ls-4.

La remisión de este resumen deberá hacerse aun en el caso de ser negativo, por no sembrarse en el Ayuntamiento legumbres de las que interviene la Comisaría de Recursos, haciendo constar ser negativo el Ls-4 y diligenciando en forma el Ls-3. No podrá justificarse el incumplimiento de este servicio con la falta de impresos, ya que según se ordena en la presente Circular deben solicitarse los que fuesen precisos de la Inspección Provincial.

En los días que median entre el día 21 y 25 del próximo noviembre procederán a la remisión de los ex-

presados resúmenes municipales a la Inspección provincial respectiva de esta Comisaría de Recursos, para que tengan entrada en las mismas antes del 30 del expresado noviembre, acompañando los cuerpos correspondientes al segundo periodo declaratorio de las declaraciones individuales Ls-14.

Estas declaraciones al igual que las del primer periodo, deberán llevar, sin cuyo requisito no serán válidas, la firma y sello del Secretario del Ayuntamiento y autoridades locales a quienes, según la Ley de Jefatura del Estado de 24 de junio de 1941, corresponde ejercer la censura de las mismas, avalando su veracidad.

Toda cantidad de legumbre seca que no esté declarada en el correspondiente formulario Ls-1 individual será considerada como tenencia clandestina, procediéndose en consecuencia por la Inspección de esta Comisaría, con arreglo a las Leyes vigentes en la materia.

Para conocimiento y cumplimiento: señores alcaldes, secretarios de Ayuntamiento, Juntas municipales Agrícolas, Negociados de esta Comisaría, Inspección de la misma, y productores de los términos municipales a que afecta esta Circular.

Todos los Ayuntamientos de la provincia, con cargo a los mismos, facilitarán a los señores Inspectores

ANUNCIOS TELEGRAFICOS

Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

VENTAS

VENDO casa, llave en mano, Castellar, 36. Informes Víctor Gallego, 4-2.º-centro. Zamora. 1463

LECHERO GANADERO: Día 25 desembarco otro nuevo vagón de vacas y novillas de la Montaña. Gran producción y clase. Ventas en la antigua Lechería Montañesa. Carretera Estación, 25. Zamora. Ramón Sáiz. 1469

VAQUEROS, GANADEROS. Termina desembarcar vagón vacas y novillas de leche, recién paridas, ventas: Riescos, Santa Ana, 3. 1482

VENDO sesenta fanegas, tierra labor. Puente Villagodió. Informes esta Administración. 1488

TRASPASOS

BAR, hermoso local traspaso con o sin vivienda por no poderlo atender. Tratar Carbones Iglesias. Pelayo, 4. Teléfono 1867. 1429

SE TRASPASA por no poderlos atender su dueño dos pisos amueblados para pensión con calefacción y agua corriente en todas las habitaciones. Razón en esta Administración. 1445

VARIOS

SUBASTA extrajudicial, cuatro fincas urbanas en Zamora el día 21 de noviembre en el despacho de César Vecilla de las Heras. Avenida Víctor Gallego, 23. 1481

Noticias y avisos

Correos

Se previene a los remitentes de impresos con destino a la Zona del Protectorado en Marruecos, la conveniencia de aplicar a dichos envíos la Etiqueta Verde, a fin de evitar las multas en la Oficina de destino, por estar sometidos al pago de derechos de Aduanas. Están exceptuados de tales derechos las obras literarias y los que contengan publicaciones.

Servicios de Sanidad Veterinaria

Circular número 4 de la Jefatura Provincial de Sanidad. El Excelentísimo señor Director General de Sanidad, en Orden de 23 de los corrientes, comunica a esta Jefatura: Que dispuesto en el apartado 7.º de la Orden de 9 de septiembre último, inserta en el B. O. del Estado de 29 de los mismos, que los señores Inspectores Municipales Veterinarios llevarán un LIBRO REGISTRO, con arreglo al modelo oficial que facilite la Dirección General de Sanidad, el cual deberá estar diligenciado por la Inspección Provincial de Sanidad Veterinaria, y en el que se inscriban obligatoriamente las reses porcinas sacrificadas en régimen de matanza domiciliar, para el consumo familiar.

Para el despacho nocturno en las farmacias de guardia es indispensable la presentación de receta.

Se advierte al público para su conocimiento que las recetas de Beneficencia, Sociedades, Seguros, Seguro de Enfermedades y entidades colaboradoras del mismo, serán despachadas como siempre en todas las oficinas de Farmacia, sin que el servicio de las mismas haya sido nunca exclusivo de una Farmacia determinada, pudiendo dirigirse a la que por cualquier circunstancia les interese.

NECESITO habitación soleada, razón, San Antolín, 7. Arsenia. 1480

COMPRAS

COMPRO ORO, plata, platino y toda clase de alhajas. Pago su valor. BAUTISTA joyero. Ramos Carrión. (Frente a la Diputación). 1448

GANE DINERO, fabricando propio domicilio. Proporcionamos material. Compro producción. Solicito representantes. Apartado 544. Madrid (4687). 1486

La película que se está rodando actualmente en Hollywood. La película que será famosa mañana. La película inolvidable en la Historia del cine. Leyendo el próximo número extraordinario de PRIMER PLANO será usted el aficionado mejor informado de España.

Municipales Veterinarios, de cada uno de los términos Municipales de la misma, el LIBRO REGISTRO de referencia, y a su vez, igualmente facilitarán el sello para marcar todas las reses porcinas sacrificadas en domicilios particulares a que se refiere el apartado B. del artículo 6.º de la Orden del Excelentísimo señor Director General de Sanidad de 19 de noviembre de 1945. Dicho sello llevará las siguientes iniciales en tamaño de 1 centímetro: SSVMD (Servicio Sanidad Veterinaria Matanza Domiciliar).

Lo que se hace saber para conocimiento de los señores Alcaldes, Presidentes de los Ayuntamientos de esta Provincia e Inspecciones Municipales Veterinarias de la misma, a los efectos de cumplimentar lo ordenado por el Excelentísimo señor Director General de Sanidad.

FARMACIAS DE GUARDIA

Durante la presente semana corresponde el turno de guardia a los señores farmacéuticos siguientes:

Farmacia Florez y don Luis Finilla.

Para el despacho nocturno en las farmacias de guardia es indispensable la presentación de receta.

Se advierte al público para su conocimiento que las recetas de Beneficencia, Sociedades, Seguros, Seguro de Enfermedades y entidades colaboradoras del mismo, serán despachadas como siempre en todas las oficinas de Farmacia, sin que el servicio de las mismas haya sido nunca exclusivo de una Farmacia determinada, pudiendo dirigirse a la que por cualquier circunstancia les interese.

CUPON PRO-CIEGOS

En el sorteo correspondiente al día 29 ha resultado premiado con 21 pesetas el número 848 y con 2,50 los terminados en 48

Nuevo Teatro Taquilla 1315

HOY: Estreno sensacional de la soberana superjoya de Artistas Asociados 1946

GESTA DE HEROES

Creación de John Clemens y Leslie Banks. Impresionantes escenas de guerra aeronaval jamás captadas. Un éxito garantizado.

MUY PRONTO. El estreno «Metro» de gran gala. La monumental y espectacular superjoya

«EL GRAN VALS»

Por la cantante más eminente del mundo MILIZA KORJUS cuya maravillosa voz podrá escuchar desde hoy en las secciones de cine.

Teatro Principal Taquilla 1755

Se despacha hoy en Contaduría para el magno espectáculo

Gran Desfile

que se anuncia en otro lugar de este periódico.

SERVICIO DE BOLSA

FACILITADO POR EL BANCO DE BILBAO SUCURSAL DE ZAMORA

CAMBIOS DEL DIA 29

TITULOS

Fondos Públicos

Table with 2 columns: Titulo and Precio. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Tesoro 2,75%, etc.

Cédulas y Valores Municipales

Table with 2 columns: Titulo and Precio. Includes Cédulas Banco Hipotecario, Cédulas Banco Hipotecario 4%, etc.

Acciones

Table with 2 columns: Titulo and Precio. Includes Banco de España, Central, Español de Crédito, etc.

BANCO DE BILBAO

ELECTRICIDAD

Table with 2 columns: Titulo and Precio. Includes Electra de Madrid, Hidroeléctrica del Chorro, etc.

FERROCARRILES Y TRANVIAS

Table with 2 columns: Titulo and Precio. Includes Madrid de Tranvías, Metropolitano de Madrid, etc.

SEGUROS

Table with 2 columns: Titulo and Precio. Includes Unión y Fénix Español, SIDEROMETALURGICAS, etc.

INDUSTRIAS VARIAS

Table with 2 columns: Titulo and Precio. Includes C. A. M. P. S. A., «Ebro», Compañía de Arteses y Alcoholes, etc.

Obligaciones

Table with 2 columns: Titulo and Precio. Includes Empréstito del Majzen 4%, F. C. Tángar a Fez 4%, etc.

MONEDA EXTRANJERA

Table with 3 columns: Moneda, Compra, Venta. Includes Francos, Libras, Dólares, etc.

Lea Vd.

Arriba El diario de España

Seguridad e higiene del trabajo

estará dotado del correspondiente equipo compuesto de aquellos elementos de los reseñados en el artículo 86 del Reglamento de 31 de enero de 1940 que especialmente convenga a la índole del trabajo que realice.

Ac) El transporte de materiales peligrosos (en particular ácidos, álcalis, etc.) se efectuará por procedimientos que reúnan las máximas condiciones de seguridad.

Ad) Se protegerán adecuadamente en general las entradas de los juegos de cilindros de las máquinas que así operen sobre todo las calandras, máquinas de secar, planchar, lavar, estampar, etc.

Ae) Merecerán especial protección las cuchillas de las máquinas tundosas y todas aquellas que tengan órganos cortantes o lacerantes.

Af) Los hidroextractores serán especialmente protegidos en la entrada de los conos de fricción, poleas y correas, procurando en las nuevas instalaciones situarlos en locales independientes. Su manejo se confiará a personal especializado. Todo aparato tendrá marcadas las indicaciones de velocidad máxima de giro y la carga límite que pueda soportar en este régimen.

Ag) En los hidroextractores con árbol provisto de paletas será obligatorio disponer una tapa protectora con fiador que cubra el cesto durante el funcionamiento del aparato.

Ah) Se estudiará en estas industrias el problema de las neblinas, procurando corregirlas en lo posible.

Ai) Será cuidadosamente atendida la ventilación de los locales y la supresión de olores, gases o vapores perjudiciales, en particular los

FOLLETIN DE IMPERIO

del cloro, disponiéndose igualmente de captación localizada en los casos de desprendimientos de emanaciones o polvos que puedan así ser eliminados.

Art. 87. En todos los trabajos en que se use vapor se tendrán muy bien en cuenta las precauciones de los artículos 22, 57 y 58 del Reglamento de 31 de enero de 1940 y los particulares de fluidos a presión. La Empresa de un modo preferente, precisará en el Reglamento de Régimen interior las particularidades que deban regir en el servicio de conducción de caldera y usos del vapor.

Art. 88. INFORME OBLIGADO DE LOS REGLAMENTOS INTERIORES, EN CUANTO A SEGURIDAD E HIGIENE.—Habrán de informar necesariamente la parte de los Reglamentos interiores dedicados a seguridad e higiene la Sección de Prevención de Accidentes, dependiente de la Dirección General de Trabajo, o la Inspección Provincial de Trabajo, según la extensión de la Empresa respectiva. (Orden de 28-III-43.—B. O. del 13-IV).

Industrias del Vidrio

Art. 82. Las industrias afectadas por esta Reglamentación cumplirán las disposiciones de carácter general dictadas sobre prevención de accidentes e higiene del trabajo, y en particular las del Reglamento de 31 de enero de 1940, que les sean de aplicación, y las especiales señaladas en el presente capítulo. Las Empresas que cuenten con 500 o más trabajadores deberán constituir los Comités de

GRAN DESFILE

Fantasia lírica de Flores y Lloret, música del maestro GIL SERRANO

Títulos de las estampas

GRAN DESFILE—BODA EN TRÁHITI—VESTIDA DE BLANCO—EL CLUB DE LAS DESENGARADAS—LA NOVIA DE JALISCO—RECUERDO A LOS HERMANOS ALVAREZ QUINTERO

DIQUESISA DE LA PALMA 3 cuadros

Contaduría HOY de 5 a 10. Bufeta 10,50 pts.

ES SABADO: PRESENTACION de la Gran Compañía Cómico Dramática de Demetrio Alfonso

Primeras actrices ADELA CALDERON y ANA MARIA MENDEZ

Primer actor LUIS ROSÉS

DON JUAN TENORIO

EL "DIA DE LOS CAIDOS" EN ZAMORA

Se celebró una solemne misa de Requiem en la S. I. Catedral con asistencia de jerarquías, autoridades y numerosos fieles

EL FRENTE DE JUVENTUDES CELEBRA EL "DIA DE LA FE"

En la Capilla de los Caídos se rezó el Santo Rosario

Con austeridad y solemnidad extraordinaria al mismo tiempo, se ha celebrado en nuestra capital la fecha del 29 de octubre, en que se conmemora la presencia eterna de los Caídos de la Falange, el aniversario de la proclamación de Falange Española por José Antonio Primo de Rivera y el Frente de Juventudes celebra su «Día de la Fe».

En Alfaraz se celebró un funeral por Ramiro Ledesma

En las primeras horas de la mañana el subje provincial del Movimiento, acompañado por jerarquías de la Falange, se trasladó al pueblo de Alfaraz, donde nació el Fundador de las J. O. N. S. Ramiro Ledesma Ramos, de cuya muerte se cumplía también ayer el aniversario.

Con tal motivo se celebró en la iglesia parroquial de aquel pueblo un solemne funeral aplicado por el eterno descanso del alma de Ramiro y de todos los caídos.

Terminada la misa, en el atrio del templo donde se ha levantado la Cruz de los Caídos, el subje provincial dió lectura a la Oración de Sánchez Mazas que terminó con la invocación de José Antonio Primo de Rivera, Ramiro Ledesma Ramos y los nombres de todos los caídos de la localidad, que fueron contestados con un sentido grito de «Presentes». Seguidamente fueron colocadas coronas de laurel a los pies de la Cruz de los Caídos y se cantó en alto el Himno de la Falange.

A continuación el subje provincial acompañado por jerarquías y por todos los camaradas de la Falange de Alfaraz se trasladó a la Casa de Ramiro Ledesma, donde nació el Fundador de las J. O. N. S. Allí el camarada subje provincial pronunció unas breves palabras exaltando la personalidad y la obra de Ramiro; puso de relieve el ejemplo y el legado de su vida y de su muerte; señaló que la Falange tiene todavía enemigos que la atacan con sus mejores armas, porque saben que se aniquilará a nuestro Movimiento no podrán nunca vencer a España; por eso hace apenas unos días caía aún en Madrid un camarada del Frente de Juventudes, muerto a tiros por los asesinos a sueldo de Moscú. Por este nuevo Caído, por Ramiro, por José Antonio y por cuantos dieron su vida por España, la Falange continúa y continuará en pie.

Finalmente fué rezado devotamente un responso por el alma de Ramiro despidiéndose acto seguido el subje provincial de todos los camaradas de Alfaraz.

En la Catedral

A las once de la mañana dió comienzo en nuestro primer templo una solemnísimas misa de Requiem. El subje provincial del Movimiento, acompañado por todas las autoridades y jerarquías de la capital, representaciones y comisiones oficiales de todas las entidades y centros civiles, militares, académicos y religiosos, ocupó la presidencia en el Coro catedralicio, mientras las naves del espacioso templo se vieron inundadas de fieles, entre los que destacaban numerosas camaradas de la Sección Femenina, las tres Centurias de camaradas del Frente de Juventudes y todos los camaradas de la Falange local, debidamente uniformados.

Ocupó en la misa el muy ilustre señor canónigo doctoral de nuestro primer templo, don Serapio Orduna Suená, asistido de diácono y subdiácono por don Juan José Gago y don Angel Alonso, cantando una maravillosa misa de Perossi la capilla de la S. I. C., reforzada por diversos elementos y dirigida por el insigne maestro Arabolaza, cuya labor fué extraordinaria, ya que el conjunto sonó más afinado, potente y empastado que nunca.

Al final de la misa, ante el severo título levantado frente al altar mayor, se rezó un solemne responso, cantando la capilla la bellísima partitura de Perossi.

En el Teatro Principal

Desde la Catedral, todas las jerarquías y autoridades concurrentes al funeral se trasladaron al Teatro Principal, donde el Frente de Juventudes celebró un importante acto de afirmación Nacionalindicalista con motivo del «Día de la Fe».

Todos los camaradas pertenecientes al Frente de Juventudes y numerosos falangistas, así como gran cantidad de público, llenaron totalmente el Teatro.

En el escenario, destacaba un gran emblema de la Falange entre las banderas nacional y nacionalindicalista. Los camaradas portadores de guiones distintivos de las tres centurias del Frente de Juventudes se hallaban también en el escenario.

Ocuparon la presidencia el subje provincial del Movimiento, el delegado provincial del Frente de Juventudes, el asesor religioso y el jefe de la Sección de Centros de Trabajo.

El acto dió comienzo con la lectura de la Orden General para el «Día de la Fe», siendo escuchada la consigna en pie por todos los camaradas.

Seguidamente se leyó la relación de los camaradas que pasan a pertenecer a nuevas secciones y se hizo la entrega de los nombramientos a los jefes de centuria y unidades.

Luego habló brevemente el jefe de la Sección de Centros de Trabajo, para dar unas escuetas y expresivas consignas a los camaradas que pasan a pertenecer a nuevas Secciones.

El delegado provincial del Frente de Juventudes leyó después la Lección del «Día de la Fe», haciendo un detenido y magnífico estudio del discurso fundacional de la Falange, del que extrajo consideraciones y consignas atinadísimas y llenas de energía y claridad.

Por último, el subje provincial del Movimiento, leyó el texto íntegro de discurso de proclamación de la Falange Española, pronunciado por José Antonio, ayer hizo 13 años en el Teatro de la Comedia. Terminó con la invocación del Fundador, contestada con un unánime grito de «Presentes» y finalmente se cantó en pie y brazo en alto, con gran energía el Himno de la Falange, al que pusieron fin los gritos rituales entusiásticamente contestados.

En «Radio Zamora»

En nuestra Emisora local «Radio Zamora» se celebraron durante el día diversas emisiones conmemorativas y exaltadoras de la fecha del 29 de octubre.

A las dos de la tarde el subje provincial del Movimiento, dió lectura ante sus micrófonos del texto íntegro del discurso fundacional de la Falange Española.

En la Jefatura provincial

A las siete de la tarde y en la Capilla de los Caídos de la Jefatura provincial de la Falange se rezó el Santo Rosario, aplicado por el eterno descanso de las almas de nuestros muertos.

Ante la sencilla Cruz de los Caídos habían sido depositados numerosos ramos de flores y coronas de laureles verdes. Camaradas de la Centuria de la Guardia de Franco, correctamente uniformados, dieron escolta de honor a la cripta desde las primeras horas de la mañana y durante todo el día.

Numerosas camaradas de la Sección Femenina y gran número de falangistas de la capital asistieron a este Rosario, cuyo rezo fué dirigido por el Capellán de la Falange, y presidido por el subje provincial del Movimiento y todos los delegados provinciales de Servicio.

Terminado el rezo que transcurrió entre profunda devoción y fervor, fué cantado en el vestíbulo de la Jefatura el Himno de la Falange brazo en alto, contestándose entusiásticamente los gritos rituales.

Andúscose en IMPERIO

Actos que celebrará hoy la Delegación provincial de "Auxilio Social"

Guía religiosa

OCTUBRE 30
Miércoles

SANTORAL: Alfonso Rodríguez; Serapio, Germán, Gerardo, obs.; Marcelo, Julián, Macario, Saturnino, Claudio, Lupercio, Víctor, mrs. Btos: Juan, Angel, Bienvenida.

CULTOS
Santa María de la Horta.—Misa a las ocho y ocho y media.
Santo Rosario a las ocho y media.
Santa Lucía.—Misa a las nueve.
San Lázaro.—Misa a las ocho y media, nueve y nueve y media.
San Vicente Mártir.—Misa a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media y diez.
Santo Rosario a las siete.
Santiago del Burgo.—Misa a las diez.
San Juan de Puerta Nueva.—Misa a las ocho, ocho y media, nueve y nueve y media.
Casa Noviciado del «Amor de Dios».—Misa a las ocho.
Concepcionistas.—Misa a las ocho y cuarto.
San Torcuato.—Misa a las ocho, ocho y media y nueve, nueve y media.
Santo Rosario a las siete.
Santa Clara.—Misa a las ocho y media.
Santo Rosario a las seis y media.
Tránsito.—Misa a las ocho.
Martín.—Misa a las ocho.
Sanjuanistas.—Misa a las ocho y media.
Lourdes.—Misa a las ocho y media.
Magdalena.—Misa a las ocho y ocho y media.
Cabañales.—Misa a las nueve.
Santo Rosario a las ocho y media.
Capilla de la Maternidad.—Misa diaria a las siete y media.
San Andrés.—Misa a las nueve.
Josefinas.—Misa a las ocho.
San Pedro y San Ildefonso.—Misa a las ocho y media y nueve.
Santo Rosario a las siete y media.
San Esteban.—Misa desde las siete y media hasta las nueve y media.
Santo Rosario a las siete y media.

Jueves 31 de octubre

SANTORAL: Urbano, Narciso, obs., confesores; Nemesio, Lucía mrs.: Btos: Cristóbal, Tomás.

CULTOS.—A las mismas horas y en los mismos templos.

OPOSITORES!

Para las numerosas plazas convocadas en los Cuerpos que indicamos a continuación os recomendamos los programas oficiales y las inmejorables contestaciones del «INSTITUTO EDITORIAL REUS». He aquí las oposiciones anunciadas: «Más de 82 plazas para Oficiales de Gobernación», con 7.200 y 6.000 pesetas. «Más de 40 para Auxiliares de Contabilidad de Hacienda», con 5.000. «Más de 37 para Auxiliares de Agricultura», con 4.000. «100 para Auxiliares del Banco de España», con 4.500 y gratificaciones. «45 para Operadores de la Telefónica», con 7.500 más el 27 por 100. «20 de Delineantes del Instituto de Colonización», con 6.000. «Inspectores Farmacéuticos Municipales», (número ilimitado de plazas). «Más de 98 para Auxiliares de Gobernación», con 5.000 y 4.000. «12 para Oficiales de Colonización y más de 20 para Auxiliares», con 6.000 y 4.000, más el 80 por 100. Próximas convocatorias: «Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria, Notarios, Secretarías de Ayuntamientos». Solicite prospecto con detalles de la oposición que le interese, al «INSTITUTO EDITORIAL REUS», Preciados 23 y 6 y Puerta del Sol, 12. Madrid. 1394

GUIA MEDICA DE ESPECIALISTAS

MARIO A. VILLALOBOS
De los sanatorios Credo, Miraflores y Santa Teresa
PULMON Y CORAZON. RAYOS X
Plaza de San Gil 19. Teléfono 2058 ZAMORA
Consulta de once a una. Censurado 7

HILARIO LOPEZ
Análisis de sangre, orina, etc.
Avda. Requejo, 11. 1023 Telf. 18-31 - Zamora

MANUEL AGUIRRE
ESPECIALISTA DE NIÑOS
Jefe de la Sección de Puericultura y Pediatría de la Beneficencia Provincial 1377
Suspende su consulta durante el mes de octubre

Pago altos precios
(DIAS DE COMPRA, HASTA EL 1.º NOVIEMBRE)

Con motivo de cumplirse hoy día 30 de octubre el décimo aniversario de la Fundación de «Auxilio Social», la Delegación provincial de esta Obra en Zamora, celebrará los siguientes actos:

A las diez de la mañana, misa en la iglesia parroquial de San Vicente Mártir y a continuación renovación de la Consagración de la Obra a su Patrona «excelsa Nuestra Señora de Loreto».

A las once y media tendrá lugar en Tábara, la bendición e inauguración de los nuevos locales del Centro de Alimentación Infantil en el que será entronizado seguidamente el Sagrado Corazón de Jesús.

A la una y media de la tarde se distribuirá en todas las instituciones una comida extraordinaria.

A las cuatro los acogidos de la capital serán obsequiados con una sesión de cine en el local de la empresa Barruëco.

Por último, a las diez y media de la noche tendrá lugar una emisión extraordinaria en «Radio Zamora».

Actos análogos se celebrarán también en todas las Delegaciones principales y comarcales de la provincia.

Necrología

Don Clemente Avedillo Mateos

Se cumple mañana día 31 de octubre el primer aniversario del fallecimiento del virtuoso señor don Clemente Avedillo Mateos, que dejó de existir en el pueblo de Gema donde residía y era profundamente estimado por todos sus convecinos.

Aun no se le ha olvidado en este pueblo y en todos los comarcas e incluso en nuestra capital donde se le apreciaba también muy vivamente por las muchas cualidades estimables que en él se reunían, ya que era a la vez que buen cristiano y hombre laborioso y trabajador, bondadoso y afable.

Por esto se le recuerda con afecto inextinguible que se renueva constantemente en sus familiares, la desconsolada esposa doña Cristina y sus hijos, nuestro querido amigo y camarada Félix Avedillo, inteligente doctor en Derecho diplomado; Fray Jesús, religioso de la Orden de San Agustín, y Rosina, a los cuales como a los hermanos, sobrinos, primos y demás familia, expresamos en esta dolorosa fecha de aniversario la reiteración más sentida de nuestro pésame.

A las diez de la mañana se celebrarán misas por el eterno descanso del alma del finado el día 31 en la iglesia parroquial de San Juan Bautista de Gema del Vino, en la iglesia de los padres Agustinos de Guernica y en la Residencia Universitaria Salesiana de Sevilla.

AL MAGISTERIO

Un libro de extraordinario éxito: **FORMACION**

Por José Pérez González Maestro Nacional



He aquí un ejemplo de sus sorprendentes resultados

Julio González

Letra de un niño de seis años a los dos meses de aprendizaje por el método de lectura, escritura y dibujo

FORMACION
En dos partes o tomos, a 1,85 pesetas cada parte. Pídale a su librero o al autor: Quintanilla del Monte (Zamora) 1487

por toda clase de joyas, oro, plata, platino, brillantes y diamantes en el HOTEL CASTILLA. Teléfono 1383. Avisando, se pasa a domicilio. EL 1.º NOVIEMBRE) 1457

El Frente de Juventudes y sus relaciones con la Escuela Nacional

Se instituyen premios mensuales para los maestros que destaquen como encargados de las enseñanzas del F. de J. J.

Circular del gobernador civil y jefe provincial del Movimiento al Magisterio de la provincia

Reiteradamente viene este Gobierno Civil preocupándose de los problemas que atañen a la enseñanza primaria, cuyo perfecto funcionamiento estima capital para la grandeza de la Patria.

Es preciso que esta preocupación y desvelo de quien tiene a su cargo la función de mando y gobierno sea compartida con la máxima responsabilidad por los profesionales del Magisterio, y en la exigencia de este cumplimiento del deber hemos de ser inexorables, así como fáciles a la recompensa cuando el afán sea merecedor de pública satisfacción.

Un aspecto de la vida escolar interesa sobremanera a este Gobierno Civil, pues es tal su importancia y trascendencia que nunca será lo bastante advertir al Magisterio cuál es su deber ante el mismo. El Frente de Juventudes y sus relaciones con la Escuela Nacional es el problema que motiva esta Circular gubernativa, cuyo cumplimiento exijo y recabo de los señores Maestros de la provincia, con la máxima autoridad, así como también de las autoridades provinciales y locales a quienes incumbe su realización.

La puesta en marcha de cuanto se ha legislado sobre la creación del Frente de Juventudes y su pleno desenvolvimiento y realidad ha de ser un éxito fehaciente y rigurosamente cumplido en cuantos extremos incumban a las escuelas primarias y a tal efecto dispongo:

1.º El cumplimiento de cuanto se ordena en la Ley de 6 de diciembre de 1940, por la que se crea el Frente de Juventudes, la O. M. de 16 de octubre de 1941, y Ley de Educación Primaria de 18 de Julio de 1945, sobre el Frente de Juventudes y los Centros de Primera y Segunda Enseñanza, se realizará y exigido con todo rigor.

2.º Como índice del contenido legal de las disposiciones citadas, se recuerda al Magisterio y autoridades locales y provinciales, que todos los alumnos de los Centros de Primera y Segunda Enseñanza oficial y privada forman parte del Frente de Juventudes y que deben estar establecidos en todos los Centros las disciplinas de educación política, física y premilitar.

3.º Entanto no se disponga de instructores precisos del Frente de Juventudes, serán los Maestros Nacionales, en sus respectivas escuelas, los encargados de la organización de las actividades del mismo, ateniéndose para ello a las normas de la Delegación Provincial siguientes:

Es misión del «encargado de las enseñanzas» del Frente de Juventudes en los Centros de enseñanza el proporcionar a los alumnos encuadrados en el mismo la formación política, física y premilitar que determina la Ley de 6 de diciembre de 1940 y la Orden ministerial de 16 de octubre de 1941. Para ello debe atenerse a las normas siguientes:

Una vez se haya procedido al encuadramiento de los escolares del Centro es misión del encargado de las enseñanzas el asistir diariamente al acto solemne de izar las banderas, durante el cual estarán formados los alumnos. A continuación, por el encargado de las enseñanzas se procederá a dar la consigna diaria, seguida de una breve explicación, que no deberá de ocupar más de diez minutos. Esta consigna, una vez los alumnos en sus clases respectivas, procederán a pasarla a su diario de clase, que es obligatorio para todos los alumnos. La Educación Física se la proporcionará mediante tablas de gimnasia educativa, que aparecen mensualmente en nuestra revista MANDOS, editada por el Frente de Juventudes. Además, organizará entre los alumnos del mismo Centro juegos deportivos, espe-

cialmente balón-bolea, balón a mano, baloncesto, etc., y, si es posible, los bolos y la pelota, juegos genuinamente españoles.

La Educación Premilitar la desarrollarán con arreglo a los programas aparecidos en la revista MANDOS y en los que se proporcionen por esta Delegación Provincial. Caen dentro de esta formación las marchas, que deberán fomentarse lo más posible, siempre dentro de las normas dictadas para las mismas por nuestra Delegación Nacional.

La Educación Política, además de la «consigna diaria», citada más arriba, queda reducida a una conferencia semanal y a proporcionar al Centro el ambiente necesario para lograr que nuestra juventud adquiera el modo de ser que España necesita de ella.

El encargado de las enseñanzas queda obligado a remitir un primer parte extraordinario, en el que se hará constar: Relación nominal de alumnos matriculados en su Centro, edad, domicilio, nombre de los padres y profesiones de éstos. Unidades encuadradas. Mandos menores que posee (jefe de escuadra, de sección y de unidad escolar). Mandos menores que le faltan y modos de formarlos (posibilidades de realizar cursillos de formación).

Horario fijado para nuestras enseñanzas en el Centro. Remitirá mensualmente un parte ordinario del 1 al 5 de cada mes.

Cada «encargado de las enseñanzas» llevará un «diario de clases» en el que hará constar los temas desarrollados, duración de la clase y las observaciones pertinentes. Este cuaderno estará siempre a disposición de las inspecciones del Frente de Juventudes y de las autoridades académicas respectivas.

Esta Sección Provincial de Centros de Enseñanza ve con agrado que los instructores, directores y encargados de las enseñanzas se dirijan a la misma, dándonos su parecer pedagógico, respecto a los programas y lecciones publicados por nuestra Delegación Nacional del Frente de Juventudes, y que se desarrollan en sus Centros.

4.º Todos los Maestros de la provincia remitirán al recibir esta Circular un oficio a la Delegación Provincial del Frente de Juventudes acusando recibo de su recepción, sin que en ningún caso pueda el Maestro alegar ignorancia de cuanto aquí se dispone.

5.º Aquellos maestros que más se distinguen por su entusiasmo y colaboración en el cumplimiento de esta Circular serán premiados, y a tal efecto se instituyen, a partir del mes actual, SEIS premios de DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS, que se otorgarán después de haber acreditado, de una manera indubitable, la realización de las actividades dispuestas en relación con el Frente de Juventudes, además de las que en orden moral, religioso y pedagógico les corresponden por razón de su ministerio, de acuerdo con las leyes y disposiciones del Estado.

Estos primeros premios se concederán en el próximo mes de diciembre por la labor desarrollada durante el mes de noviembre, y para ello deberán rendir todos los maestros que aspiren al premio parte de actividades, que remitirán a los Delegados Provinciales del Frente de Juventudes (Centros de Enseñanza) los cuales, previo estudio de los citados partes, y comprobación en sus respectivas escuelas de la finalidad de los mismos, propondrán al Jefe Provincial aquellos maestros que han de ser premiados en el citado mes.

En los meses sucesivos no sólo se puntuará la actividad del mes, sino también la labor de los meses anteriores.

Zamora, 25 Octubre de 1946. —EL GOBERNADOR CIVIL.

La Asamblea no debe repetir los errores cometidos con respecto a España

Viene de la 1.ª pág. tercera col.

ser humano y el mantenimiento de la justicia social.

En tercer lugar habló por Filipinas el general Carlos Rómulo, quien se apartó del texto que había preparado para manifestar que su país abriga el propósito de sugerir la convocatoria de una conferencia de todos los pueblos del mundo que no gozan de Gobierno propio. Millones de personas obligadas hasta ahora a permanecer mudas habrán, dijo, de ser escuchadas en adelante, cuando reclamen el ejercicio del derecho fundamental a la libertad.

Filipinas y el veto

En cuanto a la cuestión del veto, el general Rómulo declaró que Filipinas es partidaria de que se limite en los términos que resulte necesario para que ese privilegio no entorpezca de continuo los esfuerzos generales para llegar a soluciones justas en los problemas que se plantean a la Organización. La conciliación es no sólo necesaria—afirmó—sino posible.

Después del delegado filipino habló el de los Países Bajos, Van Kleffens, quien con respecto al veto dijo que Holanda se opone a que se

abuse de él por parte de cualquiera que tenga esa prerrogativa. Van Kleffens pidió a las naciones que terminen cuanto antes los tratados de paz, pues sin ellos no habrá fundamento firme en que apoyar la labor de la O. N. U. Al estudiar los tratados hay que tener en cuenta, dijo, tanto la posición de las pequeñas potencias como la de las grandes.

Holanda y la «cuestión española»

El delegado holandés tocó la cuestión de España para pedir que en ella se proceda con sentido común. Dijo que su país no cede ante nadie en sus sentimientos amistosos para con la nación española, pero que esos sentimientos no le impiden examinar la situación con el sentido común necesario para no contribuir involuntariamente a consolidar el régimen imperante y a perjudicar el bienestar económico del pueblo español.

Seguidamente, el delegado canadiense señor Laurent, pidió a las Naciones Unidas que tengan presentes en todo momento los principios morales que defiendan. El señor Laurent reconoció que el Consejo de Seguridad no ha laborado hasta ahora en forma satisfactoria, pero defendió el derecho de veto de las grandes potencias, expresando la opinión de que el momento actual no es oportuno para enmendar tal derecho. Este es el momento, agregó el delegado canadiense, de que la Asamblea haga recomendaciones de carácter práctico, dentro de la estructura de la Carta, para procurar que el Consejo de Seguridad desempeñe sus funciones con mayor eficacia.

Dice el representante cubano

El representante de Cuba, doctor Guillermo Belt, abundó en sentido análogo, declarando que éste no es momento oportuno para entrar en detalles sobre el veto; él tiene, afirmó, esperanzas de que se encuentre una solución evitando el debate que enconaría los ánimos de los delegados.

Si la Asamblea decide aceptar la moción cubana de revisión de la Carta, agregó, Cuba espera que lo haga en tres sentidos: supresión del privilegio de veto, obligatoriedad de la jurisdicción del Tribunal Internacional de Justicia para todas las naciones y modificaciones del artículo que se refiere a la admisión de nuevos miembros.

En cuanto a España, el delegado cubano declaró que hasta ahora todas las medidas que se han intentan-

do han fracasado siendo contraproducentes, pues han reforzado la posición de Franco. «Por ello, la Asamblea no debe repetir los errores cometidos con respecto a España». Agregó que la cuestión española permanece en el orden del día del Consejo de Seguridad, y que no debe in-

cluirse en el de la Asamblea, pues se convertiría en tema de disputas entre el Este y el Oeste.

Por lo tanto—añadió el doctor Belt—Cuba no piensa tomar la iniciativa en el problema español pero si se suscita, promete defender la Carta de San Francisco.—Efe.



Imperio

Teléfonos 1570 y 1576 — DIARIO DE LA MANANA — Apartado 45
Oficinas y Talleres: Avenida de José Antonio Primo de Rivera 7

En el Cementerio de la Almudena recibieron sepultura...

Viene de la 1.ª pág. tercera col.

general del Movimiento; el director general de Enseñanza Universitaria que representaba al ministro de Educación Nacional; tenientes generales Vigón y Ponte, los generales Sáez de Buruaga, Roldán, Roa y numerosos jefes y oficiales de distintas Armas y Cuerpos. Asimismo figuraban numerosas representaciones de los Cuerpos de Ingenieros de Caminos y Aeronáuticos, a los que pertenecía el finado; industriales y profesorado de las Escuelas especiales. Entre los familiares del finado se hallaban doña María Codorniu, su viuda, doña María Luisa Gómez Acevo, hermana política Pilar de Hoces de la Cierva y sobrina Pilar de la Cierva. También se encontraban entre los asistentes el periodista inglés señor Stittur, gran amigo del finado que con carácter particular ha querido rendir al señor La Cierva este póstumo homenaje.

La representación de Murcia, tierra natal del finado, estaba constituida por el gobernador señor Gracia; alcalde, señor Virgili; Cámara de Comercio representada por los señores Cerda y Flores; Casa Regional murciana, con su presidente don Pedro Lorca y los directivos señores De los Reyes, Navarro y Gil y numerosos miembros de la colonia de Murcia en Madrid.

El ministro del Aire, que ostentaba la representación del Caudillo, llegó al aeropuerto a las once y cuarto procedente de Málaga en avión, siendo recibido por el director del aeródromo de Barajas, teniente coronel Acárraga, director de la «Ibe-

ria» y jefes y oficiales de la base. Seguidamente y acompañado de las mismas pasó revista a las fuerzas que rendían honores.

A las doce y veinte, se dió vista al aparato que conducía los restos del señor La Cierva, precedido por un avión piloto. A continuación da-

Respecto a España debe...

Viene de la 1.ª pág. segunda col.

ca por Dolores Ibaruri. En ella afirma «La Pasionaria» que los capitalistas británicos y norteamericanos mantienen a Franco en el poder y que los mismos círculos imperialistas que siguieron en la guerra civil española la política de no intervención se niegan ahora apoyar al pueblo español en su lucha por la democracia a la vez que refuerzan el poderío de Franco mediante la concesión de créditos, el envío de productos y la defensa de su régimen en las conferencias internacionales.

«La Pasionaria» agregó que los imperialistas británicos y norteamericanos actúan en esta forma por dos móviles. Primero, mantener a España dependiendo económicamente de ellos, para poder explotar al pueblo español. Segundo, transformar a España en una cabeza de puente para desarrollar su política agresiva de provocaciones fascistas.—Efe.

«Considero que mi obligación es continuar pidiendo realidades», afirma Churchill en su nota a la prensa

Como respuesta a las declaraciones de Stalin sobre la denuncia formulada por el ex-premier sobre los efectivos del ejército soviético

LONDRES, 29.—En contestación a las declaraciones escritas hechas por Stalin al presidente de la agencia «United Press» Winston Churchill ha facilitado a la prensa desde su casa de campo de Westerham, en el condado de Kent, la siguiente nota:

«Siento el mayor aprecio y respeto por el primer ministro Stalin y

siempre recordaré todo lo que hemos pasado juntos. También quiero al pueblo ruso que con tanto valor luchó por su patria y deseo que esté a salvo, cubierto de gloria y feliz. Fue siempre mi deseo que, cuando se lograra la victoria, el Gobierno soviético desempeñase un papel preponderante en la reconstrucción del mundo desgarrado por la guerra.

Me satisface mucho la declaración del primer ministro Stalin, respecto a las fuerzas soviéticas que se encuentran en territorio ocupado, pero incluso las sesenta divisiones que asegura ser las únicas que tiene en pie de guerra exceden ampliamente de los efectivos y de las fuerzas británicas y norteamericanas en los países que durante la guerra fueron enemigos de las Naciones Unidas en Europa. Por otra parte, yo pregunté al Gobierno británico si mi cálculo de 200 divisiones era excesivo e hice la pregunta de tal modo que pudiera ser contestada. Considerando la diferencia que existe entre 200 y 60 era posible que si yo estaba equivocado se me contestara negativamente. Pero no fué así. El primer ministro y el subsecretario de Asuntos Exteriores demostraron únicamente la ansiedad existente por la potencia de las fuerzas soviéticas movilizadas. Nadie hubiera quedado más complacido que yo mismo si se me hubiera contestado que no estaba bien informado.

Vuelvo a insistir en que quedará satisfecho si se me demuestra que he cometido un error.

Se habla mucho de sospechas, pero nada disipa mejor las sospechas que los mismos hechos y yo considero que mi obligación es continuar pidiendo realidades. Yo podría añadir que mi información, que desde luego no es oficial, prevé unos efectivos de diez mil hombres por división soviética al dar la cifra de doscientas divisiones. Pero no puedo asegurar el número exacto que tengan dichas divisiones, ya que, en la pasada guerra, las mismas divisiones inglesas y norteamericanas llegaron a tener cuarenta o cincuenta mil hombres.

No es posible juzgar los efectivos de un ejército a menos que se conozcan no sólo el número de divisiones organizadas sino también el de hombres de cada una.

Considero que la aclaración de este asunto sería más beneficiosa desde todos los puntos de vista y estoy seguro de que la actual reunión de la O. N. U. es la ocasión más adecuada para dar la máxima información respecto a las fuerzas militares que pudieran causar preocupaciones a cualquiera de las potencias que lucharon y obtuvieron la victoria.—Efe.

El Ministerio británico de Asuntos Exteriores pide el texto de las preguntas formuladas y respuestas dadas por Stalin

LONDRES, 29.—El Ministerio de Asuntos Exteriores británico, ha prestado gran atención a las respuestas del jefe del Gobierno soviético, Stalin, dadas a las preguntas formuladas por el presidente de la «United Press», Hugh Bailie. A petición de dicho Ministerio, la «United Press» le facilitó una copia de las preguntas y respuestas.

Las cuestiones específicas que afectan al Ministerio de Asuntos Exteriores han pasado a los departamentos del mismo que entienden en ellas. Otra copia, ha sido enviada al secretario del Foreign Office, Ernst Bevin, que se encuentra a bordo del «Aquitania» rumbo a Nueva York para asistir a la Asamblea de las Naciones Unidas.

No se ha producido una reacción inmediata, pero los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, se han reunido para deliberar acerca de lo que han de manifestar a los corresponsales de prensa.—Efe.

La política de Stalin debe vigilarse con reserva, escribe un periodista de Oslo

OSLO, 29.—La política de Stalin debe vigilarse con mayor reserva en espera de los resultados de la Asamblea de la O. N. U. escribe el diario «Dagbladet» acerca de las recientes declaraciones de Stalin. Subraya que la ruptura del Kremlin con Churchill ha sido definitiva y termina diciendo que Stalin ha revelado ahora las nuevas aspiraciones rusas.—Efe.

OBRA DE TODOS

No es entregándose a inútiles lamentaciones ni a censuras injustificadas—cuántas personas que ponen el grito en el cielo al comentar el encarecimiento de la vida son, en no pequeña parte, responsables de la persistencia de este fenómeno al ceder a las exigencias del estraperlista de la vida, en lugar de denunciarlo, ejercitando así una acción que va en su propio beneficio—, no es así como se contribuye al establecimiento de una línea defensiva, capaz de frenar el avance de la codicia de tantos especuladores, sino mediante una actuación enérgica y perseverante, constituyéndose en guardianes de lo que, por ser esencial para nuestra propia existencia, a nadie le es dado arrebatarlos para satisfacción de sus inmoderadas apelenas de lucro a través de un comercio ilícito. Para ello, es decir, para que esa indispensable labor de asistencia—tan reiteradamente solicitada—resulte plenamente eficaz basta con que se dediquemos valientemente, tenazmente, sin que esta decisión se vea cohibida por ningún orden de consideraciones la acción del Gobierno, cumpliendo y velando por que se cumplan cuantas disposiciones rigen en materia de abastecimientos, acelerando de este modo el restablecimiento de una normalidad que viene chocando en su camino con el obstáculo que representa ese enjambre de vividores a costa de la necesidad de los demás.

Y ya en la primera línea de este apretado frente abierto contra todo lo que de una manera más o menos directa viene perturbando tan seriamente nuestra vida, demos la batalla decisiva a quienes sordos y ciegos por su ambición de ganancias no reparan en el tremendo daño que con su inicuo proceder ocasionan: al agricultor desaprensivo que oculta sus productos para venderlos a un precio superior al que les fué señalado en su día; al acaparador, que adquiere esos productos para lanzarlos subrepticamente al mercado negro, a través de esa red de grandes y pequeños traficantes, cadena de delincuentes que eslabona la más desenfrenada codicia.

Hay que facilitar por todos los medios a nuestro alcance la ardua labor de los organismos y autoridades que entienden en materia de abastecimientos, denunciando a cuantos pretendan obstaculizarla. Y ello sin miramientos de ningún género, ya que no hay por qué tenerlos con quienes, con tal de procurarse una fortuna, grande o pequeña, no vacilan en llevar la desesperación y el hambre a muchos hogares humildes.

COLUMNAS DE LA MAESTRIA

IDA Y VUELTA A LA TIERRA

Por José GARCIA NIETO

Esta ciudad—todas las ciudades—tiene una orilla de sosiego. Una orilla verde y quieta, remansada junto a las tardes de los hombres que evitan el accidentado amor. Hay que pasar el calumnioso aprendizaje de río, los breves arrabales, la siesta sin sueño del cabrerillo que de cuando en cuando silba a su rebato diminuto navideño. De pronto, amurallan el cielo, el dilatado horizonte, unas sóforas altas, matriarcales, unos poderosos eucaliptos, algún pino que duda todavía al crecer, viendo cerca tanta urbana desazón.

El idilio y su soledad tienen sus feudos, eligen sus incomprensibles caminos, y no son alto para nuestra mirada; tampoco nos distraen el camino estos niños sucios y ágiles, picares y gritadores que merodean por las tapias buscando un vano para la escalada, porque nos falta sangre para seguirles, corazón adecuado para acompañarlo al de ellos; no tenemos una sola palabra para el hombre que nos pide unas monedas a cambio de nuestro deleite, y entramos, casi ceremoniosamente, bordeando las ciudades frondas que, un poco más lejos, cobrarán independencia, se harán maraña inextricable, entorran el día jugoso, inagotable, siempre nuevo, de las gracias puras de la tierra. Miramos todavía atrás bibilicando, y Dios no castiga nuestro gesto. La ciudad se quema de sol; un poco alzada, sacrificada sobre su propia talla.

Otros hombres han venido caminando, distanciados, huyendo, podíamos decir, regresando, mejor, a estos solares sin número, sin nombre, desde los que se puede llegar mejor al cielo. Un poco de agua es sólo un poco de ruido una gota de música, acaso una señal que puede confundirse con el vuelo de este vencejo que, roza las hojas del castaño. Más allá el agua se extiende y se evidencia, le cobra su tributo a la tierra, se hace en unos metros, no muchos, dueña del suelo que acabará por encerrarla. Pero ya ha bastado: la primera estrella vendrá aquí a reflejarse, las nubes tendrán un lugar, un alto luminoso para descansar de tanto verdor; los hombres, estos hombres de la hora elegida pueden mirarse un punto, dejar allí hundidos sus más intrasferibles pensamientos.

Los de este muchacho, alto, triste, que con una rama sacude los haces de juncos, cabalgan atropelladamente... Vivo, estudio y amo. Quiero dejar de estudiar, quiero con-

sumirme en el vivir, enajenarme en el amor. Y quiero llegar pronto a todo, apartarlo todo con prisa; tomar esa mujer que florece ahora a mi lado, esos libros que sostienen mi juventud, esta vida que se me ofrece tan multiplicada de regalos, tan limitada en cambio. ¡Tengo tanta prisa, tanto que hacer!... Y por qué me detengo ahora, sobre este espejo, en el silencio de la tarde?»

Aquí parece que el agua ataja más y más claramente sus fondos. Habla por los ojos de esta figura aligera de mujer, cuyos vestidos descomponen los suaves dedos del viento... «¿Adonde tanto dolor, tanto desvivirse, tanto odiarse para morir un día? Nada hay apetecible y hermoso fuera de este cielo unánime y altísimo, nada fuera de este poco de tierra que me sostiene. No hay un sitio donde ir al que no puedan llegar ahora mis ojos, o mi corazón, o mi sueño. Detrás de estos árboles llenos de hojas está mi casa colmada de noticias, de afanes, de urgencias, y yo me pierdo aquí, me sumerjo aquí, donde acaso no vuelva en mucho tiempo.

Y más allá, bajo otro hombre, dirá gritando, el agua: «¡Basta ya, basta ya! No es verdad que unos hombres se alimentan con el hambre de los demás; no es cierto que diez, doce vidas se hayan quedado allí, en el nudo corredizo de unas cuerdas, tensas con la madrugada. No es verdad que los hombres siguen matándose para vivir mejor...»

Y más allá, y más. Pero las voces se pierden, ya no se oyen. Los hombres de la soledad no son tampoco muchos. La soledad enseña demasiado. Es raro su claustro, fuertes sus disciplinas, voluntarias, libérrimas sus horas de clase. Y el hombre vuelve, huye—ahora, sí—fatalmente. Le ha costado tanto detener una tarde su paso, imitar a un pájaro en su propia luz, acogerse al mismo silencio de unas hierbas que orillaban la quietud de un lago... Se ha hecho, eso sí, un poco más hondo, que es, en suma, hacerse un poco más bueno, y ha prometido volver cualquier día a la sencilla llamada de la tierra.

La ciudad arde ahora; pero es ya un fuego artificial, publicitario, verde, azul, también rojizo, este que la consume.

(Especial para IMPERIO, Prohibida la reproducción).